

ben entrar en la habitación las personas encargadas de la asistencia del enfermo, y estas no saldrán á la calle sin haber sido desinfectadas previamente y cambiarse de vestidos. Además los enfermos deben estar revacunados ó ser personas que hayan pasado las viruelas.

La habitación que ha ocupado un variceloso debe ser objeto de la mas escrupulosa desinfección, teniendo presente, que por bien que se practique, no se tiene la seguridad de alcanzar una completa antisepsia. Igualmente, los muebles y objetos que haya usado el paciente deben ser desinfectados en lo posible y no usarse en algunos meses.

Serán objeto de la mas rigurosa desinfección las ropas de los enfermos, y á ser posible, deben llevarse á una estufa de desinfección donde se someterán á una temperatura elevada, pero si no se dispone de estufa puede reemplazarse muy bien sometiendo las ropas á la ebullición en agua por espacio de tres ó cuatro horas antes de llevarlas á los lavaderos especiales que al efecto deben designar las autoridades.

Desgraciadamente en muchos casos por recaer en familias necesitadas, no pueden tomarse estas precauciones; entonces las autoridades adoptarán las medidas necesarias para evitar la propagación.

Durante el periodo de descamación de las pústulas, debe evitarse por todos los demás; por desgracia este precepto está muy olvidado y con harta frecuencia se ven, en tiempos de epidemia, convalecientes de viruela que van sembrando el germen por medio de las escamas, contribuyendo así á la diseminación y propagación de la dolencia.

Todos los preceptos que llevamos apuntados son poderosos agentes para contener la invasión, pero lo más importante, lo que constituye el medio profiláptico seguro, el verdadero específico contra la viruela, conocido de todos, es la vacunación y revacunación, descubrimiento maravilloso que inmortalizó á Jenner y del que decía Liebermeister que "es la invención más grandiosa que presenta la terapéutica en ningún país"; y en efecto, con la vacunación y revacunación se consigue que la enfermedad no aparezca, y si por abandono se presenta epidémicamente, puede asegurarse que vacunando y revacunando á todos los habitantes de la localidad se extinguirá como se extingue un fuego cuando le falta combustible.

Sirva de ejemplo el hecho de que en nuestros ejércitos gracias á la vacunación obligatoria á que se someten los soldados al ingresar en los Cuerpos militares, apenas si se registran casos de esta dolencia, que en otras épocas causaba grandes mortandades.

Apesar de que el procedimiento de vacunación es conocido de todos, creemos oportuno recomendar algunas reglas para la mayor seguridad en los resultados.

Se puede vacunar desde los primeros dias del nacimiento, sobre todo en época de epidemia, pero vale más aguardar á la edad de seis á ocho semanas.

La inoculación se verifica mediante dos ó tres picaduras que se practican generalmente sobre la superficie externa del brazo; basta que prenda el virus en una sola picadura para que confiera la inmunidad. Antes de hacer las picaduras es conveniente jabonar perfectamente la region; teniendo gran cuidado que la lanceta esté aséptica, para lo cual se pasará ligeramente por la llama de alcohol, y mejor todavía no servirse del mismo tubo para vacunar

dos niños. Será conveniente envolver el sitio inoculado con algodón aséptico, evitando así todo rozamiento y todo contacto sucio.

La elección de la vacuna tiene una gran importancia.

Puede inocularse de brazo á brazo, de un individuo á otro; pero hoy con justa razón se ha abandonado este procedimiento y se ha reemplazado por el *cow-pox* cultivado sobre el vientre de la ternera y llevado directamente del animal al hombre, ó bien, como es más general, recogido y guardado en cristales ó tubos cerrados que permiten conservar el virus y transmitirlo á distancia.

La vacunación de brazo á brazo debe ser abandonada por completo, por que puede muy bien transmitir enfermedades, algunas tan terribles como la sífilis y hasta la tuberculosis. Es más, no hay que confiarse en la aparente salud del niño de quien se toma la vacuna, por que bajo una robustez aparente y una salud engañosa pueden dormir latentes las terribles enfermedades que hemos indicado, transmitidas por herencia. En cuanto á la revacunación, solo diremos que debe practicarse por término medio cada siete años. La inmunidad que confiere la vacuna no se sabe á punto fijo el tiempo que dura; no es igual para todos los individuos, en unos alcanza toda su vida, en otros solo algunos años; lo más corriente es que dure de seis á ocho años, por eso se toma el término medio de siete.

Sr. Director de EL ECO DE ALMANZORA.

Mi querido amigo.

Me pide las novedades de este concurrido balneario, que gustoso la envío en cuatro líneas, pues poco ocurre digno de atención.

Empezó anoche á actuar en el teatro de verano, la compañía de zarzuela que dirige D. Manuel Delgado, que sin pasar de ser regular, viene como un postre sabroso, despues de la otra que resultaba comida insipida... é indigesta.

No entro en detalles, por que el poco espacio disponible lo reservo á otros asuntos; baste decirle que hay partes que valen, y que entre ellas son estrellas de primera magnitud Luisa Delgado y Evangelina Cebran; despues me ocuparé de los demás.

Leí ayer con disgusto *El Minero de Almagrera*.

Hace una afirmación inexacta diciendo que los casos de viruela presentados en esa son importados de aquí; desde el mes de Mayo, no ha habido ni un solo caso.

Quiero á Cuevas, tanto como *El Minero*, y no me opondría á ninguna medida que pudiera favorecer á mi pueblo, pero pide que á los que aquí veraneamos, se nos fumigue, se nos observe, y poco le falta para decir que se nos mande á lazareto sucio.

Indudablemente ciega á *El Minero* su pasión por otros balnearios, que si hoy están como este *libres de viruela* tienen por lo menos la inquietud

de pasadas epidemias palúdicas.

Yo le aseguro que á mi regreso, entraré en esa... como Juan por su casa.

De lo demás nada; ayer me obligó á correr el olor, mejor dicho, peste que se desprendía de cierta faena que ejecutaban cerca de mi casa en pleno día.

La autoridad se desentendió.

No me llamó la atención este hecho, pues tengo de sobra observado que en todas partes cuecen habas.

EL CORRESPONSAL.

Garrucha 29 Agosto 1897.

## Noticias

**Nuevo diario.**—Dícese que dentro de poco empezará á publicarse en Almería un diario de la tarde titulado "La Información," de gran tamaño é independiente en política.

**Nos alegramos.**—Bastante aliviado de los efectos de la caída que diera del caballo hace pocos dias nuestro distinguido amigo D. Rafael Souvirón, el 25 marchó á Málaga.

Le deseamos buen viaje y total restablecimiento.

**Visita.**—Hemos tenido sumo gusto en saludar á nuestro amigo y paisano licenciado en filosofía y en derecho don Juan Bautista Sanchez de Haro, director del colegio de 1.ª y 2.ª enseñanza de la Purísima Concepción, establecido en La Unión (Murcia).

La esmerada enseñanza que en el citado establecimiento se dá á los alumnos, la ilustración y experiencia de su director y de los señores profesores que lo auxilian, han convertido aquel centro en uno de los mas acreditados de la provincia, siendo cada vez mayor el número de los estudiantes que se inscriben en sus matriculas.

El resultado de los exámenes del pasado mes de Junio, fué sumamente satisfactorio, para el citado colegio; sabemos que en ellos obtuvieron dos alumnos de Cuevas, Diego Cano Flores y Bartolomé Albarracín Peñuela, certificaciones tan honrosas como dos sobresalientes y un bueno el primero y tres notables el segundo.

Felicitemos al Sr. Sanchez por los éxitos continuados que obtiene en el difícil arte de la enseñanza.

Durante todo el mes de Septiembre está la matrícula abierta para el curso próximo.

**El arbolado.**—Apesar de haberse hecho fuera de tiempo y en malas condiciones, la plantación del arbolado en la carretera de esta ciudad á Vera, solamente se han perdido ciento cincuenta estacas de las seiscientas que constituyen el plantío, las cuales serán repuestas de los viveros que previsoriamente se formaron.

Imp. de S. Campoy.